

Home > Economía > Empresas

Ministerio de Minas abre proceso sancionatorio contra **Ecopetrol**: esta es la razón

El ministerio iniciará el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente y le formulará los cargos a la empresa.

 Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Economía

03 de marzo de 2026 - 09:58 a. m.



Compartir



Guardar



Comentar (0)



Únete

Logo de **Ecopetrol**.

Foto: Archivo Particular

 Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google



0:00 / 0:00



1x



En época electoral:

la **Des-**
información**te aísla****EL ESPECTADOR**

El valor de la información

Suscríbete

Ministerio de Minas formuló pliego de cargos a **Ecopetrol** por presuntas fallas en el cumplimiento de la Resolución 01853 de 2024 y de las resoluciones 00148 y 00208 de 2026. Los documentos están relacionados con el transporte marítimo de diésel desde la Refinería de Cartagena hacia Tumaco.

La cartera de Minas advierte el riesgo de desabastecimiento en el departamento de Nariño, con posibles impactos sobre el transporte, la industria y la continuidad de un servicio público esencial. Esto podría derivar en sanciones que van desde multa hasta suspensión del servicio.

Las resoluciones mencionadas establecieron medidas establecen que el operativo de abastecimiento de Nariño incluye disposiciones relativas al punto de incorporación de biocombustible y a la marcación del producto en escenarios de transporte marítimo, tratamiento operativo del parámetro de lubricidad y la evaluación de los costos logísticos asociados al esquema Cartagena-Tumaco.

Le puede interesar



Empresas

Deepfakes: el fraude millonario que amenaza a empresas y ejecutivos



Empresas

Organización Corona cambiará su presidencia: Roberto Junguito deja el cargo



Empresas

Bancolombia abrirá sus oficinas este sábado tras una semana de fallas en sus servicios

El inicio del proceso se conoció a través de una carta firmada por Julián Flórez Quiroga, director de Hidrocarburos de la entidad, dirigida al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa.

El Ministerio de Minas y Energía resalta que el riesgo de desabastecimiento de diésel que **Ecopetrol** somete al departamento de Nariño por el incumplimiento podría ocasionar perjuicios al sector de transporte e industrial.

El documento resalta que los agentes que infrinjan las disposiciones que regulan el funcionamiento del servicio público de combustibles estarán sujetos a la imposición de sanciones tales como amonestación, multa, suspensión del servicio o cancelación de la autorización.

Por tal motivo “iniciará el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente y procederá a formular los cargos a que haya lugar contra **Ecopetrol**”, dice Flórez en la carta.

📰📌📌 ¿Ya se enteró de las últimas noticias económicas? Lo invitamos a verlas en [El Espectador](#).

Después de leer las noticias

Pasa el tiempo solucionando nuestros crucigramas

[Ir a pasatiempos](#)

Por Redacción Economía



[Conoce más >](#)

Temas recomendados:

[Economía](#)

[Empresas](#)

[Sanción](#)

[Ecopetrol](#)

[Ministerio de minas y energía](#)

[Diésel](#)

[ACPI >](#)

[Síguenos en Google Noticias](#)



¿Qué opinas sobre esta noticia?

[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

Sin comentarios aún. [Suscríbete e inicia la conversación](#)

Lo que es tendencia



1 [Bogotá](#)
Movilidad hoy, 3 de marzo: se restablecen



2 [Bogotá](#)
Bloqueos en la Av. Caracas con calle 72 colapsan



3 [Más países](#)
Tensiones en Oriente Medio en vivo: Francia y Grecia



4 [Elecciones 2026](#)
Nuevo choque entre Petro y Registraduría por presunta

pausadamente los servicios
de Transmilenio

Transmilenio: ¿por que
protestan?

envian fragatas a Chipre tras
ataque

propaganda "exagerada" en
el exterior

EL ESPECTADOR



[Mapa del Sitio](#)

[Suscripción Impresa](#)

[Suscripción Digital](#)

[Chatea con nosotros](#)

[Red de Portales](#) ▾

[Centro de Ayuda](#)

[Políticas de privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)

[Responsabilidad Corporativa](#)

[Miembros de:](#)

Todos los Derechos Reservados D.R.A – 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Prohibida su reproducción total o parcial. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved, COPYRIGHT © 2026. FUNDACIÓN EL ESPECTADOR. Línea de atención: (601) 423 2300. Dirección: calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com

